

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2019
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Consolidado en miles de \$

1. DEFENSA **1.331.183.959**

1.1 Fuerzas Armadas **1.286.445.851**

Contempla recursos para financiar los niveles de operacionalidad requeridos por las Fuerzas Armadas, que se traducen en días de entrenamiento de la tropa, días de navegación de las fragatas y horas de vuelo de los aviones de combate. Cabe destacar, el financiamiento del personal uniformado (incluyendo soldados profesionales y conscriptos), alumnos de las escuelas matrices y personal civil, por \$1.018.147 millones y el gasto de operaciones por \$ 243.929 millones.

Considera la adquisición del combustible, por un monto de M\$ 40.009.101. Se considera el financiamiento de este insumo a un precio proyectado de petróleo para el año 2019 de US\$ 66,90 por barril.

Se mantiene la reposición normal de activos no financieros, según los programas de reposición establecidos, por un monto total de M\$ 6.718.373. Destacan aquí los programas de reposición de PCs con mas de 10 años en la Armada (M\$ 630.875) y en la FACH (M\$ 560.774), y los planes de reposición de vehículos en todas las instituciones, por un monto total de M\$ 1.033.436.

Cabe destacar el financiamiento del Programa Antártico por M\$ 13.284.993. Los recursos asignados a cada una de las FF.AA. se distribuyen según las siguientes líneas de acción: Glaciar Unión, Sostenimiento de Bases y Transporte de Bases.

Ejército de Chile **577.743.425**

Las principales variaciones corresponden a:

- Mayor gasto en el Programa de mantenimiento eléctrico e infraestructura. 581.170
- Plan de mantenimiento y reparación de viviendas fiscales, a través de Bienestar Social. 471.536
- Proyecto DRAGONEANTE, para el mejoramiento de la infraestructura del pabellón de alumnos de la Escuela de Oficiales de Ejército. 334.623
- Financiamiento de la "Competencia Fuerzas Comando", para el gasto de preparación de la patrulla nacional representante, mantenimiento y reparación de las dependencias de la Brigada de Operaciones Especiales (BOE, Unidad que albergará las delegaciones extranjeras participantes), mantenimiento y reparación de las canchas y circuitos que compondrán la competencia y al desarrollo de la misma. 177.512
- Adquisición e instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos en el Ejército, para la generación de energía eléctrica en Unidades Militares. 113.300
- Mayor gasto asociado a Operaciones de Paz, específicamente a la Operación Conjunta Cruz del Sur. 434.776

Armada de Chile **432.873.525**

Las principales variaciones corresponden a:

- Gastos asociados a la participación de la Armada en el ejercicio naval internacional RIMPAC 2018 (Rim of the Pacific). Cabe señalar que este ejercicio se realiza año por medio, el gasto corresponde a viáticos, pasajes y combustible. -1.310.400
- Plan de Mantenimiento de Unidades Navales - CARENAS, en la Armada, el cual permite cumplir con los roles de los medios navales con seguridad y alcanzar el nivel de disponibilidad logística - operativa. Se destacan los gastos asociados al Período Intermedio de Dique de 8 unidades navales, dentro de las que se encuentran el Buque Escuela Esmeralda, Lynch y la Rancagua. 2.952.656

- Mayor gasto asociado al Programa de Mantenimiento Terrestre PMET. Para 2019 considera el mantenimiento de 3 terminales petroleros, 2 calderas, 3 renovaciones de instalaciones eléctricas terrestres, reemplazo de transformadores y sostenimiento de infraestructura aeroportuaria. 412.345
- Mayor gasto asociado a gastos operacionales para compras de materiales CREDIMAT, abarcando repuestos e insumos que son adquiridos para las unidades a flote y utilizadas en el Programa de Mantenimiento, CARENAS. 350.586
- Etapa 2019 de los gastos en viáticos nacionales y al extranjero, pasajes y mantenimiento de licencia, asociados al proyecto PIDAA, que consiste en la renovación de los sistemas de defensa antiaérea GWS-26 de las fragatas tipo 23, Condell, Lynch y Cochrane. Estos gastos corresponden a las pruebas de aceptación de las fragatas en Chile, a capacitaciones, pago de licencia (gasto permanente) entrenamientos y pruebas en el extranjero (Alemania, Canadá, Estados Unidos e Inglaterra) asociados a los sistemas de las tres fragatas. 256.885
- Proyecto de Viviendas Fiscales - RENDIC. Este proyecto tiene por objetivo, la construcción de 32 viviendas, de manera de renovar 58 casas de la población "Almirante Señoret", las cuales cuentan con una evaluación por debajo del estándar y sin vida útil, y que serán dadas de baja del inventario de viviendas fiscales en 2018. 581.236

Consolidado en miles de \$

Fuerza Aérea de Chile

275.828.901

Las principales variaciones corresponden a:

- Menor gasto de la Etapa 2019 de la renovación de camiones repostadores y barrepistas, con más de 25 años de antigüedad. En esta etapa se renovará 1 repostador. -272.351
- Menor gasto de la Etapa 2019 de la renovación de equipamiento de apoyo de aviones (ETA). -226.850
- Etapa 1 del Programa de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura Operativa. En 2019 contempla recursos para la habilitación de la Base Aérea Colina, próximo centro de operaciones de los 06 nuevos helicópteros multipropósito modelo UH-60M "Black Hawk". 811.434
- Pago del mantenimiento de las licencias ORACLE, necesarias para aquellos procesos de gestión de base de datos. La Fuerza Aérea de Chile utiliza los productos Oracle para el almacenamiento, procesamiento, distribución y seguridad de los datos e información digital. 161.650
- Financiamiento de los estudios generales para la Base "Presidente Frei", tendientes a realizar un cambio del actual estándar de la infraestructura social de la Base y reparación de parte de la infraestructura operativa de la Unidad. 245.140

1.2 Soporte Administrativo

Contempla recursos para financiar la operación normal de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, organismo encargado de apoyar al Ministerio de Defensa en materias relacionadas con la gestión de los asuntos y procesos administrativos financieros del Ministerio y las FF.AA.

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas**13.271.613**

Se considera el financiamiento de 392 funcionarios (M\$ 9.558.411), que incluye la continuidad de 21 profesionales para el Área de Concesiones Marítimas y Acuícolas.

Las principales variaciones corresponden a:

- Rebaja de gastos por una vez asociados a la Ley N°21.021, para Reparación y Asistencia a Víctimas de Artefactos Explosivos. En el presupuesto 2018 se considera los recursos para el pago por una vez, a 140 beneficiarios. -1.912.234
- Financiamiento del pago de asignaciones al personal. Para el año 2019 se considera el pago de beneficios a 181 personas (trienios, bienios, sueldos superiores, bonificación de permanencia, asignación profesional, etc.). 104.952

1.3 Otros**31.466.495**

Contempla recursos para financiar el soporte administrativo del reclutamiento (Dirección General de Movilización Nacional), apoyo técnico y de coordinación de relaciones internacionales en el ámbito de la Defensa (Subsecretaría de Defensa) y el control, coordinación y planificación de las FF.AA. en tiempos de paz y de guerra, así como de la participación de tropas chilenas en operaciones de paz en el exterior (EMCO).

Dirección General de Movilización Nacional**6.894.559**

Contempla recursos para la operación normal de este servicio, lo que implica financiar una dotación de 90 personas por M\$ 1.566.327, viáticos nacionales por M\$ 58.868, asociados principalmente a la misión de fiscalización de 66 Cantones de Reclutamiento y la acción de las 64 Autoridades Fiscalizadoras de la Ley de Control de Armas y Explosivos y 35 Autoridades Fiscalizadoras del Control de Artes Marciales, y honorarios por M\$ 15.367, para la contratación de 8 personas.

Considera recursos para el financiamiento del Programa de Incentivos para el Servicio Militar, que incluye pasajes para soldados conscriptos de zonas extremas del país y la campaña anual, por M\$1.339.268.

Las principales variaciones corresponden a:

- Mayor gasto para la destrucción de armas y explosivos que se encuentran en custodia. 61.800
- Etapa 2 del cambio de cableado eléctrico del Edificio Vergara. 136.408

Subsecretaría de Defensa**4.623.883**

Contempla recursos para financiar la operación normal de la Subsecretaría, lo que corresponde principalmente al financiamiento de gasto en personal para 91 funcionarios, por M\$ 3.072.403, honorarios de 8 personas por M\$ 206.964, viáticos nacionales por M\$ 7.517 y viáticos al exterior por M\$ 57.057.

Las principales variaciones corresponden a:

- Incremento de 12 cargos profesionales (considera el traspaso de 1 honorario a contrata). 145.574
- Adquisición e instalación de un ascensor en ANEPE, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. 36.050
- Adquisición de firewall, para renovar el sistema de seguridad digital. 74.160

Estado Mayor Conjunto

Contempla recursos para financiar la operación normal del Estado Mayor Conjunto y de los programas incluidos en su presupuesto. En efecto, se financian las actividades del Comando Conjunto Austral (M\$ 256.708), Comando Conjunto Norte (M\$ 278.074), el Programa de Cooperación en Centroamérica (M\$394.393), el Programa de Desminado, el Fondo para Misiones de Paz y el Programa Antártico.

En el Programa de Desminado se considera un presupuesto de M\$4.758.702, para cumplir con la meta de eliminar el 100% de las minas antipersonales en 2020. En 2019 los recursos permiten cumplir con un 98 % de la meta, principalmente mediante la eliminación de minas en las islas del sur, Isla Nueva y Picton, apoyados por POMTA (Partida de Operaciones de Minas Terrestres de la Armada) y el Ejército.

El Fondo para Misiones de Paz, contempla recursos por M\$ 6.462.409, para financiar la participación de contingente de las Fuerzas Armadas, en las siguientes operaciones: Fuerza Combinada Chile-Argentina Cruz del Sur, ONU, Bosnia, Chipre, India-Pakistán, Medio Oriente, Brasil, Argentina y funcionamiento del Centro Conjunto para Operaciones de Paz (CECOPAC).

En el Programa Antártico se consideran recursos por M\$ 5.277.344, los que son transferidos a cada una de las instituciones de las FF.AA., para fortalecer las actividades antárticas, de manera de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Antártico Nacional.

Las principales variaciones corresponden a:

- Menor gasto asociado a la Misión de Paz en Colombia en 2018. -3.785.053
- Mayor gasto del Programa de Desminado 2019. 454.142
- Mayor gasto asociado a la la versión 2019 del Ejercicio Conjunto Cruz del Sur, el cual se realizará en Argentina. 572.514

Miles de \$ 2019
177.243.315

2. ORGANISMOS DE SALUD DE LA DEFENSA

Contempla los recursos necesarios para la operación y funcionamiento de los servicios de salud de las Fuerzas Armadas, los que tienen como principal función el proporcionar atención médica y odontológica, preventiva y curativa al personal institucional, sus cargas familiares y personal pasivo de las FF.AA..

2.1 Organismos de Salud del Ejército

71.566.527

Contempla recursos para financiar los Hospitales (2), Centros Médicos (12), Centros Odontológicos (2), Centros de Rehabilitación (1) y Enfermerías y Clínicas Odontológicas Regimentarias del Ejército.

La principal variación corresponde a:

- Menor gasto asociado al Programa de Reposición de Activos no Financieros. -117.792

2.2 Dirección de Sanidad de la Armada

71.733.033

Contempla recursos para el funcionamiento y operación del Sistema de Salud Naval (SISAN) a lo largo del país, que considera 4 hospitales navales (Viña del Mar, Talcahuano, Punta Arenas y Puerto Williams), 3 centrales odontológicas (Magallanes, Talcahuano y Valparaíso), 3 centros de atención primaria (Valparaíso, Viña del Mar y Villa Alemana), 3 policlínicos médico-dentales (Iquique, Santiago y Puerto Montt) y 5 servicios de medicina preventiva (Iquique, Santiago, Viña del Mar, Talcahuano y Punta Arenas).

La principal variación corresponde a:

- Menor gasto asociado al Programa de Reposición de Activos no Financieros. -526.749
- Mayor gasto en gastos de operación. 309.082

2.3 Organismos de Salud de la FACH

Considera recursos para financiar el personal (981 funcionarios) y funcionamiento del Hospital Clínico, Centro de Medicina Aeroespacial (CMAE), Central Odontológica Fuerza Aérea de Chile (COFACH) y la red de consultorios (Santiago Centro, Juanita Aguirre y Tantauco).

Las principales variaciones corresponden a:

- Menor Gasto asociado al Programa de Reposición de Activos no Financieros. -73.129
- Menor Gasto asociado a Prestaciones Previsionales. -64.475
- Mayor Gasto para pago de la "asignación de permanencia" y recuperación del nivel de gasto en viáticos. 102.062

3. OTROS ORGANISMOS DEPENDIENTES

268.184.176

En esta línea se consideran recursos para el funcionamiento de los organismos encargados de la seguridad marítima y aeroportuaria del país: la Dirección General del Territorio Marítimo (DGTM) y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). En el caso del primero, estos recursos permiten su operación para llevar a cabo su rol de policía marítima, regulando y fiscalizando las actividades que se desarrollan en el ámbito marítimo de su jurisdicción. En el caso de la DGAC, estos recursos permiten su operación como fiscalizador de las actividades que se realizan en el espacio aéreo de responsabilidad de Chile, además de la prestación de servicios de navegación aérea, aeroportuarios y meteorológicos.

3.1 Dirección General del Territorio Marítimo

69.561.525

Contempla recursos para financiar el funcionamiento y operación de este servicio, principalmente la remuneración de 1.215 funcionarios por M\$ 20.119.826, combustible para la operatividad de las naves y aeronaves de la institución por M\$ 6.704.714. Cabe destacar, los recursos para iniciativas de inversión por M\$ 8.849.081, para los siguientes proyectos:

Etapas 2 del Proyecto Rhin Lacustre, por M\$1.806.565. Este proyecto considera la adquisición de 15 lanchas para patrullaje fluvial y lacustre, debido al sostenido incremento de la actividad en lagos y ríos navegables en la Zona Centro Sur (desde San Antonio a Puerto Montt).

Etapas 3 del Proyecto Fénix por M\$2.829.455. Este proyecto consiste en la renovación de los dispositivos de ayuda a la navegación cuya vida útil ha vencido.

Primera etapa del Proyecto Gaviota, por M\$4.396.951. Este proyecto considera la adquisición de 5 helicópteros y la construcción de un hangar, para ser utilizados en Seguridad Marítima. Lo anterior, con el objeto de salvaguardar la vida humana en el mar, ejercer de policía marítima, control de tráfico marítimo, aeroevacuaciones médicas, apoyo a la mantención de la señalización marítima e instrucción básica de pilotaje de helicópteros.

Las principales variaciones corresponden a:

- Recuperación de nivel de gasto en viáticos nacionales (M\$ 152.156), viáticos en el extranjero (M\$51.775), honorarios (M\$ 25.173), además del nivel de gasto en combustible y lubricante (M\$ 128.107), toda vez que son fundamentales para las tareas que desempeña la DGTM, especialmente en el ámbito de la fiscalización y de policía marítima. 357.211
- Mayor Gasto asociado al crecimiento vegetativo del personal: trienios, asignaciones profesionales, cambios de escalafón y aumento de honorarios de Alcaldes de Mar, quienes perciben el sueldo mínimo por ejercer labores de autoridad marítima en zonas aisladas (la Ley N° 20.935 incrementó el sueldo mínimo a \$276.000, a partir de enero de 2018). 239.170
- Mayor gasto en los Planes de Mantenimiento de Maquinarias Auxiliares, de Motores Diésel y de Reparaciones de Emergencia. 780.391
- Etapa 2019 del Plan de Mantenimiento de Unidades Navales Carenas, considera recursos para el Período Intermedio de Dique de 24 unidades y adquisición de repuestos. 1.244.311

3.2 Dirección General de Aeronáutica Civil**198.622.651**

Contempla recursos para financiar el funcionamiento y operación de este servicio, principalmente asociados a: remuneraciones de 4.488 funcionarios, por un total de M\$ 112.724.703; proyectos de implementación, equipamiento y seguridad de aeropuertos, por un total de M\$ 17.742.900; reintegro de IVA de operación de aeropuertos concesionados (transferencia MOP), por M\$ 8.390.813 y pagos a concesionarios aeroportuarios, por un total de M\$ 33.864.562.

Las principales variaciones corresponden a:

- Menor gasto para el pago concesionarios. -1.278.539
- Mayor gasto por reconocimiento de beneficios legales (asignación profesional, bonificación de permanencia, imponibilidad al grado efectivo, mayores sueldos y trienios). 653.185
- Mayor gasto asociado al efecto año completo del viático de faena, de los últimos 8 aeropuertos incorporados por 8 meses en 2018. A partir de 2019 serán 28 los aeropuertos que tendrán ese beneficio. 308.921
- Mayor gasto asociado a la Incorporación de 164 egresados de la Escuela Técnica Aeronáutica por M\$1.681.679, además del efecto año completo de los 201 egresos 2018, por M\$ 1.114.986. 2.829.664
- Mayor gasto para la contratación de: 12 funcionarios electricistas por 6 meses (M\$ 104.993), 23 técnicos asistentes de seguridad aeroportuaria por año completo (M\$ 188.928) y 6 funcionarios inspectores gubernamentales AVSEC por 6 meses (M\$ 80.200). 374.121
- Mayor gasto por transferencia al MOP (según convenio mandato suscrito entre ambos servicios), para el pago por año completo del IVA de explotación del Aeropuerto AMB y Carriel Sur. 2.095.982

Miles de \$ 2019**4. INDUSTRIA MILITAR****19.263.047**

Corresponde a la operación y funcionamiento de los Organismos de Industria Militar (Comando de Industria Militar e Ingeniería e Instituto de Investigaciones y Control) que tienen por función principal actividades fiscalizadoras y de control de sistemas de armas; los organismos técnicos cartográficos de la Defensa, que tienen la función de realizar la captura de datos del territorio nacional, en el ámbito aeroespacial en el caso del Servicio Aerofotogramétrico (SAF), del ámbito terrestre en el caso del Instituto Geográfico Militar (IGM) y del ambiente marítimo, en el caso del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA).

4.1 Organismos de Industria Militar**5.367.636**

Contempla recursos para financiar las actividades fiscalizadoras y de control de sistemas de armas, que realizan estos organismos. Se incluye, principalmente, el financiamiento de una dotación de 235 funcionarios con un costo total de M\$ 3.319.367 y los recursos necesarios para financiar los gastos de operación, funcionamiento y de insumos por M\$ 1.524.377, asociados con las tareas fiscalizadoras y de control de sistemas de armas.

Las principales variaciones corresponden a:

- Adquisición de equipos para la parametrización de sustancias no clasificadas (Plasma), de manera que el Instituto de Investigaciones y Control en su función de Banco de Pruebas de Chile, pueda cumplir lo dispuesto por la Ley N° 17.798 sobre "Control de Armas y Explosivos", realizando ensayos para verificar su condición de "Explosivo", "No Explosivo" o "Sustancia Química Controlada". 93.690

- Contratación de 1 persona para desempeñarse en el Laboratorio de Resistencia Balística (LRB), para satisfacer la nueva demanda de certificación de chalecos antibalas y antipunzonado de acuerdo a lo que establece el Decreto N°867 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. 10.961

4.2 Instituto Geográfico Militar

4.506.050

Contempla recursos para financiar las actividades cartográficas en las áreas civiles y militares de este organismo. Se incluye el financiamiento de una dotación de 190 funcionarios con un costo de M\$ 2.649.531, la continuidad de la operación por M\$ 1.455.653; y recursos necesarios para reponer activos no financieros con vida útil cumplida.

Las principales variaciones corresponden a:

- Contratación de 3 operadores para la Imprenta; 1 operador tipográfico, 1 digitador y 1 encuadernador. 26.588
- Etapa 1 del programa de reposición de equipos de aire acondicionado. 31.797
- Mayor gasto para licencias de software específicos para las actividades del servicio, cuyo costo se compromete por periodos de 3 años. 45.810
- Reposición de una prensas, que han cumplido su vida útil y genera altos costos de mantención. 65.494

Miles de \$ 2019

4.3 Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada

6.494.794

Contempla recursos para financiar la operación normal del servicio, que consiste en actividades de desarrollo de la cartografía náutica para la publicación de cartas de navegación de aguas nacionales, levantamiento de datos hidrográficos y oceanográficos para investigaciones de maremotos, geografía náutica, entre otros. Incluye el financiamiento de una dotación de 134 funcionarios con un costo total de M\$ 2.875.854 y de viáticos nacionales por un monto de M\$ 126.990, principalmente asociados al mantenimiento correctivo oportuno de los equipos que sustentan el Sistema Nacional de Alarma de Maremotos, las dos boyas DART y las 42 Estaciones de Nivel del Mar que tiene el servicio a lo largo de Chile.

Las principales variaciones corresponden a:

- Mayor costo de la etapa 4, que implica la ejecución del Plan de Desarrollo Quinquenal 2016-2020, incluye el financiamiento la ejecución de 14 proyectos de continuidad. 93.748
- Recuperación del nivel de gasto en viáticos y gastos de operación, específicamente lo relativo al Proyecto Cimar (Cruceros Investigación Oceanográfica). 87.868
- Mayor gasto asociado al nuevo Proyecto Hosting, cuyo objetivo es contar con un servicio de soporte de hosting, que permita atacar problemas de seguridad y asegurar la disponibilidad de los sitios oficiales SNAM Chile y Hora Oficial, ante eventos catastróficos. 36.050

4.4 Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea

2.894.567

Contempla recursos para financiar las actividades de percepción remota, normas y elaboración de cartografía aeronáutica, tanto para la FACH como para privados. Para el 2019, se consideran recursos para 55 funcionarios (M\$946.709) y el funcionamiento en régimen de los proyectos IDE Corporativa y Sensor Digital Aerotransportado.

Las principales variaciones corresponden a:

- Segunda Cuota de la adquisición del sensor aerotransportado, el cual viene a reemplazar 9 sensores análogos obsoletos y a fortalecer la obtención de medidas, debido a que el SAF sólo cuenta con un sensor utilizable en casos de emergencias. 250.322
- Renovación de servidores y de equipos de doble frecuencia (GPS). 78.711